



## Acta sesión N° 35

### Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, con fecha 01 de octubre de 2019, se realizó la XXXV° Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<b><u>Presidente del Consejo:</u></b>	
Juan Andrés Fontaine T., Ministro de Economía, Fomento y Turismo	
<b><u>Secretaría Ejecutiva:</u></b>	
Ignacio Guerrero, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño	
<b><u>Secretaría Técnica:</u></b>	
Felipe Commentz, Jefe División de Empresas de Menor Tamaño, MINECON	
<b><u>Consejeros:</u></b>	
Marcos Illesca, ASEXMA	Juan José Medel, UNAPYME- EMT
German Dastres, CONAPYME	Aníbal Pinto, Acción Emprendedora ONG
Rafael Cumsille, CONFEDechtUR (en representación de Valentina Bravo)	Soledad Ovando, ASECH (en representación de Alejandra Mustakis)
Alex Parnas, Centro de Innovación UC (en representación de Jose Luis Parra)	Claudio Valenzuela, CORFO (en representación de Pablo Terrazas)
<b><u>Invitados Especiales:</u></b>	
Orlando Sharp, CONFEDechtUR	Marialy Muñoz, Banco Estado
Andrés Gesswein, Propyme	Rodrigo Bon, Propyme
Bernardita Silva, CNC	Alfonso Escribano, CNDC
Fernando Amaya, Banco Estado	Verónica Valle, Servicio de Impuestos Internos
Pedro Beriestain, FEDECCAL FG	Roberto Zuñiga, CONFEDechtUR
Francisca Silva, Chilevalora	Gina Ocqueteau ASECH
Carolina Undurraga, Seremi Economía RM	Jimmy Cartes Banco Estado
David Calderón, Ministerio de Economía	María Luisa Lopez, Ministerio de Economía



Siendo las 11.15 horas, el Sr. Ignacio Guerrero Toro, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño y Secretario Ejecutivo del Consejo, inaugura la trigésima quinta sesión del Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, dando la bienvenida al recién asumido Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Juan Andrés Fontaine, a los Consejeros e invitados especiales. A continuación, invita a los miembros y asistentes del Consejo a dar inicio a la sesión.

I. **Aprobación del acta de la sesión trigésima cuarta del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño y Palabras**

Secretario Ejecutivo del Consejo solicita a aprobación de acta anterior, la cual es ratificada de forma unánime.

II. **Presentación de Ministro de Economía y Pdte. de Consejo Consultivo.**

El Sr. Ministro da la bienvenida a los asistentes y realiza una breve referencia al contexto de la Agenda de Reimpulso Económico y puntualiza que esta nace con el objetivo de mejorar la capacidad productiva del país, de promover la inversión, de aumentar la productividad a través de abrir espacios al emprendimiento y a las pymes para que crezcan. Para llegar a esta agenda, señala el Sr Ministro, fue fundamental recoger las propuestas de todos los sectores y gremios productivos del país, como también, de las formuladas desde la Comisión Nacional de Productividad, del programa de Gobierno de Pdte., Sebastián Piñera E., de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables-GPS, de Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional-OPEN, entre otros.

A continuación, el Sr. Ministro hace alusión al escenario económico mundial que ha generado una coyuntura interna de menores exportaciones y expectativas, y para crear en Chile un ambiente más propicio para invertir y emprender en todos los sectores de la economía, luego da a conocer los principales puntos de la Agenda, presentada el día jueves 26 de septiembre pasado. Señala que esta agenda contempla una batería de 40 medidas concretas, de las cuales, 29 son de tipo reglamentarias o de gestión que no requieren de proyectos de ley. Las 11 iniciativas restantes, requieren modificaciones legales, 6 de las

cuales están actualmente en tramitación el Congreso y serán priorizadas, mientras que 5 serán proyectos de ley o indicaciones nuevas.

Luego, el Sr. Ministro, comenta que esta agenda será en coordinación con 12 Ministerios distribuidas bajo tres ejes centrales:

a.- Combate a la burocracia y simplificación de Trámites: generar un Estado más eficiente, activo en fomentar el emprendimiento, promoviendo mejor información, eliminando burocracia innecesaria, simplificación trámites, reduciendo plazos de permisos para proyectos de inversión y usando tecnología para permitir una economía ágil, transparente, competitiva y productiva.

b.-Facilitar competencia en los Mercados: eliminación de barreras de entrada y prácticas no competitivas para permitir el acceso de nuevos actores a los diversos mercados, emparejar la cancha y aumentar la competencia para asegurar una mejor atención de las necesidades de los consumidores.

c.-Generar incentivos para la Innovación: fomentar el surgimiento de emprendimientos innovadores, estimulando la incorporación de tecnologías en las pymes y facilitando la inversión de las empresas en investigación y desarrollo.

Luego realiza una breve explicación de las medidas para combatir la burocracia y simplificar trámites para la instalación y desarrollo de las empresas entre las cuales destaca:

-Actualización de la plataforma para crear empresas en un día, habilitada en 2013, mediante “Tu empresa en 1 día 2.0”, que incorporará todos los trámites necesarios para iniciar una empresa.

-Habilitación de la GPS PYME como un portal para el levantamiento de trabas burocráticas que entorpecen las iniciativas de las pymes y así efectuar las coordinaciones ministeriales y elaborar políticas públicas para subsanarlas.

-Digitalización y habilitación en la plataforma digital denominada SUPER los 180 permisos relevantes para proyectos de inversión, la cual operará como ventanilla única una tramitación ágil, fácil y transparente. Se conectarán 115 permisos de 26 servicios y 15 ministerios al 2020, priorizando por relevancia y criticidad; los restantes se digitalizarán en 2021.

- Robustecer la certeza jurídica de los permisos de edificación otorgados, fortaleciendo la validez de los anteproyectos y reduciendo los plazos de invalidación. Para solicitudes de nuevos permisos, se ajustará el mecanismo de revisores independientes de modo tal que permita asegurar mejor su imparcialidad y agilizar los plazos.
- Simplificar y agilizar el otorgamiento de concesiones marítimas, de las modificaciones técnicas de las Concesiones Acuícolas y para la licitación –a solicitud de los interesados- de Concesiones de Uso Onerosos sobre bienes fiscales.
- Simplificar y clarificar, mediante protocolos o guías públicas, los permisos relativos a hallazgos arqueológicos, uso de suelos rurales, calificación industrial de terrenos urbanos, autorizaciones sanitarias y autorizaciones para la comercialización del litio.
- Simplificar y agilizar los cambios de servicios públicos que exige la construcción de obras de infraestructura, las iniciativas privadas de concesiones de obras públicas, las autorizaciones de la DGA para obras hidráulicas que involucran intervención de cauces
- Facilitar la certificación de las exportaciones de productos del mar, la construcción de obras mineras que no afectan física o químicamente el suelo, la devolución de IVA a los nuevos exportadores, la exportación de servicios y el transporte de cargas sobredimensionadas.
- Modernizar la firma electrónica avanzada, para masificar su uso en reemplazo de tramites notariales, y permitir la publicación digital de actos que hoy deban ser publicados en diarios de circulación pública.

Entre las medidas para promover la libre competencia, por su parte, comenta:

- Apertura al cabotaje de carga a barcos de bandera extranjera, que permitirá hacer de nuestro mar una amplia carretera para el transporte a costos competitivos de la carga a lo largo de nuestra costa, con la consiguiente ganancia de eficiencia logística. Ello se complementará con ciertos ajustes tributarios, con la reducción de las tarifas de señalización marítima y la incorporación de tecnologías para minimizar los cierres de puertos por condiciones meteorológicas.
- Autorización para la venta de medicamentos que no exigen receta médica en locales comerciales que no son farmacias, abriendo así mejor acceso y a menores costos a tales medicamentos. Ello se complementará con la agilización de la autorización para comercialización de medicamentos registrados en el extranjero por agencias de alta calidad.

- Fomentar la competencia de medios de pago mediante el establecimiento del llamado “modelo de cuatro partes”
- Facilitar la portabilidad financiera o crediticia, mediante proyecto de ley en trámite que facilita pre pagos y obtención de financiamientos con nuevos proveedores, por ejemplo, en créditos hipotecarios.
- Facilitar la terminación de contratos de adhesión, mediante proyecto de ley en trámite
- Facilitar el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones poniendo mediante a disposición para esos efectos, mediante licitación monitoreada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, sitios e instalaciones de empresas públicas, tales como Correos de Chile y EFE.
- Facilitar la negociación de contratos de suministro eléctrico por parte de clientes hoy sujetos a contrato regulado, mejorando la información a que puedan acceder otros potenciales oferentes, con la debida autorización por parte los primeros.
- Mejorar el sistema de compras públicas a través de Chile Compras para evitar que los llamados “convenios marcos” limitan artificialmente la libre competencia.
- Levantar la restricción para convertir vehículos particulares desde gasolina a gas natural licuado o gas licuado de petróleo, permitiendo una reducción de alrededor de 35% en costos de combustible para los dueños de autos livianos.

En tanto, las medidas destinadas a impulsar la innovación son:

- Ampliar a 100.000 los beneficiarios del programa Digitaliza tu Pyme en 2020-21, con apoyo de CORFO, SERCOTEC y SENCE.
- Ampliar las garantías CORFO para pymes a través de FOGAIN
- Repotenciar Startup Chile, ampliando desde 180 a 440 los emprendimientos apoyados cada año y estimular el escalamiento de los proyectos seleccionados.
- Promover la utilización del incentivo tributario para investigación y desarrollo (I+D) y agilizar la tramitación de sus autorizaciones por parte de CORFO, de modo de fomentar una cultura de innovación en nuestras empresas.

El **Sr. Ministro** termina su intervención y da la palabra a los miembros del Consejo.

### III. Comentarios.

El **Sr. Germán Dastres, Presidente de Conapyme**, plantea su conformidad y comparte el fondo de la iniciativa. Hace referencia a la importancia de Chile Compra para la micro y pequeñas empresas, pero señala que este último tiempo se ha estancado su participación dando preferencia a las medianas y grandes. En cuanto a autorización sanitaria, menciona los problemas que atraviesan las pymes como consecuencia al retraso de esta. Por último, señala que rechazan, como gremio, el PDL de reducción de jornada laboral a 40 horas, solo comparten de la iniciativa legal lo relacionado con la flexibilidad laboral.

El **Sr. Rafael Cumsille, Presidente de Presidente de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo, Confedech**, hace mención a otro aporte del estado, en particular al anuncio realizado por el Ministro de Hacienda, y que dice relación a la condonación de multas e intereses por deudas tributarias y contribuciones, lo que aliviará a más de 750 mil pequeños empresarios de todo el territorio nacional. En cuanto a la agenda de reimpulso sobre medicamentos, solicita a Ministro Fontaine para que le traspase información a su par de Salud, para que Cenabast venda medicamentos a las cerca de 1000 farmacias de barrios. El propósito de esta petición es que las personas más vulnerables tengan mejor acceso a los medicamentos y a mejor precio.

Indica estar de acuerdo con lo señalado por el Presidente de Conapyme sobre Chile Compra. Además, agrega que es impresentable que para poder acceder a los acuerdos marcos las empresas deben poseer 20 años de antigüedad. Como gremio esperan que sea un error de este servicio público. Termina su intervención mencionando las trabas burocráticas del Ministerio de Salud por las autorizaciones sanitarias y hace alusión al doble control sanitario para las exportaciones.

El **Sr. Ministro**, solicita que le envíen los antecedentes de Chile Compra y autorizaciones sanitarias.



El **Subsecretario de Economía** toma la palabra y señala que Ministro deberá retirarse de la sesión, debido a reuniones programadas con antelación con emprendedores de la región metropolitana.

En seguida, el **Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Sr. Ignacio Guerrero**, invita a los miembros del Consejo Consultivo a la toma de la foto oficial de la sesión.

Se retoma la sesión y **Subsecretario de Economía**, asume presidencia del Consejo Consultivo.

#### **IV. Semana de la Pyme**

El **Sr. Subsecretario de Economía** expone sobre la creación de la Semana Pyme y fundamenta que el propósito de esta actividad es promover y realzar el rol que cumplen las pymes en la economía nacional. Menciona que en su octava versión se realizará entre el 14 y 18 de octubre de 2019. Hace un llamado a los gremios a informarse y participar de las actividades a desarrollar.

Se le da la palabra a **Felipe Commentz S., Jefe de División de Empresas de Menor Tamaño**, para que exponga los pormenores de la Semana Pyme 2019.

El **Sr. Commentz** presenta el programa de la Semana Pyme 2019, coordinado con Corfo y Sercotec, y cuyos principales componentes son:

- 1.- Campaña Selección Nacional de Pymes
- 2.- Eventos regionales
- 3.- Eventos Ministeriales.

Se describen las actividades a desarrollar durante la semana:

-Inauguración de la 8a Semana de la Pyme: Premiación Selección Nacional de Pymes 2019, Stand ganadores Selección Nacional y Charlas Sercotec.

-Se realiza una descripción del Premio al Emprendedor 2019 de BancoEstado donde se buscan reconocer a un grupo de Micro y Pequeños Empresarios(as) del país, que destacan

por sus historias de esfuerzo, emprendimiento y superación. Distinguiendo a clientes y no clientes, hombres y mujeres, que se esfuerzan diariamente por hacer crecer sus negocios, innovar, mejorar su calidad de vida y entregar nuevas oportunidades a sus familias. Además, se señala la apertura de feria emprende.

-En el edificio de Corfo Central se generará distintas instancias simultáneas para promover y potenciar el emprendimiento e innovación en el país. Habrán charlas TED, paneles de conversación, charlas técnicas, talleres, muestra de actores del ecosistema de apoyo a Mipymes y emprendedores, además de muestra de casos de éxito apoyados por Corfo.

-Feria abierta al público con stands de Pymes que ofrecen soluciones tecnológicas. El evento se realizará en el Centro Cultural de La Moneda y concentrará charlas, talleres y stands, orientados a fomentar la incorporación de las Mipymes a la era de la transformación digital.

-La Comunidad PROPYME se realizará la 9° Edición del Encuentro de Mujeres Emprendedoras, con el objetivo de seguir fortaleciendo el rol de las mujeres en el escenario empresarial y los negocios, con un foco en soluciones tecnológicas y desarrollo de capacidades de liderazgo

-Se puntualiza que la meta este año es superar las 240 actividades a nivel nacional y regional, además de superar los 35 mil asistentes a las diferentes actividades de la semana.

-Se menciona el formato de votación para los 176 participantes para la selección nacional de Pymes a través de plataforma web, y se detalla que -hasta ese día- se llevan computados cerca de 200 mil votos.

-Se señala que son 34 instituciones, tanto públicas como privadas, que realizarán actividades.

-Se informa que las 214 actividades las pueden visualizar en [www.semanadelapyme.cl](http://www.semanadelapyme.cl).

## V. Comentarios.

El **Sr. Rafael Cumsille, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo, Confedech**, puntualiza que hace falta y solicita retomar iniciativa de “Compra Pyme”. Realiza invitación a las autoridades a “Seminario de Líderes y Emprendedores del Futuro”, que organiza su institución.

El **Sr. Subsecretario Guerrero** comenta que el viernes 17 de octubre los ministros y subsecretarios estarán desplegados en el país para promover y difundir la compra a Pymes y proveedores locales. Además, indica que se va a evaluar el relanzamiento de “Compra Pyme” para el año 2020.

El **Sr. Marcos Illesca, Gerente General de Asexma**, plantea que en las actividades no son participes las medianas empresas que están pensando en transformación digital o exportar, si no para Mipymes.

El **Sr. Subsecretario Guerrero**, responde que en la agenda hay actividades programadas en materias de digitalización para micro, pequeñas y medianas empresas, así como también las actividades a desarrollar por parte de Star-up Chile.

El **Sr. Alfonso Escribano en representación de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones**, felicita al gobierno por los anuncios que contiene la Agenda de Reimpulso Económico. Agrega los inconvenientes del cabotaje y tarifas para el sector, lo que perjudica en la generación de empleo a nivel país. Plantea además su preocupación para el sector sobre el proyecto de ley sobre las 40 horas, y señalan que el gobierno debería tener una actitud más enérgica para rechazar esta iniciativa legal, ya que afectará directamente a sus asociados y principalmente a las pymes.

El **Sr. Aníbal Pinto de Acción Emprendedora**, plantea que congratula las iniciativas promovidas por el Ministerio de Economía en apoyo a las Pymes. Menciona su preocupación por la implementación de la agenda de Reimpulso Económico.



El **Sr. Subsecretario Guerrero**, responde que en la agenda participan 12 ministerios, y cada una de las actividades tienen sus responsables, y con los cuales se está trabajando alineadamente. Se espera que las de gestión estén implementadas en 12 meses, y las regulatorias estén presentadas prontamente.

La **Sra. Soledad Ovando, Directora Ejecutiva de ASECH**, comenta que la agenda de reimpulso económico es robusta y que la van a apoyar desde el gremio. Hace alusión a la importancia de Tu Empresa en un Día, y que incorpore la firma digital y permisos sanitarios es un gran avance para el país la cual beneficiará a muchas empresas. Adicionalmente indica que se está trabajando con Conapyme por portabilidad financiera para mejorar proyecto de ley que ya fue presentado. Plantea que echaron de menos el mejoramiento de la Ley de Pago a 30 Días: Además, solicita revisión de beneficios I+D, y por último plantea sobre Ley Fintech para darle más competencia al sistema financiero.

El **Sr. Rodrigo Bon, Director Ejecutivo de Propyme**, menciona que renueva su compromiso, como organización, de seguir trabajando para el éxito de la Semana de la Pyme. Agradece el mayor apoyo para la digitalización de las pymes. Agrega que se debería analizar el beneficio a pymes con la devolución de Iva para nuevos exportadores. Se agradece la capitalización de Fogain y hace mención a robustecer a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento. Indica que les inquieta la regulación en la instalación de los malls Chinos, y el perjuicio que están sosteniendo los pequeños empresarios.

El **Sr. Rafael Cumsille, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo, Confedech**, señala que comparte con lo planteado por el Director ejecutivo de Propyme sobre los Malls Chinos, plantea que se debe tener una mayor fiscalización a este tipo de empresas, principalmente en documentos tributarios (facturas). Además, plantea su preocupación sobre la regulación de las compras online a China y respectiva evasión de impuesto. Señala su disconformidad y desacuerdo con proyecto de Ley de jornada laboral de 40 horas.

Por último, indica el gran trabajo realizado por el Alcalde de Santiago y que dice relación a las acciones y planes para combatir el comercio ilegal, y su afectación al comercio establecido. Agrega, además que, mediante un proyecto de ley o decreto, es posible

establecer que un distribuidor mayorista no debería vender a un comerciante que no tiene patente municipal e iniciación de actividades en el SII.

El **Sr. Subsecretario Guerrero**, agradece cada uno de los comentarios y señala que para la próxima sesión se contemplará una presentación de las iniciativas que está trabajando en gobierno en materias de formalización contra el comercio ilegal, e invitar al Alcalde de Santiago para que nos presente su trabajo en esta materia.

## **VI. Propuesta de Fortalecimiento Consejo EMT**

El **Sr. Subsecretario Guerrero**, indica que se propondrá algunos cambios a la modalidad de trabajo del Consejo, principalmente para fortalecer su labor. Ello, pues se estima que el Consejo requiere fortalecer su identidad, mejorar la socialización de actividades de miembros, descentralizar hacia regiones y ofrecer productos concretos después de cada sesión. En virtud de lo anterior, se presenta una nueva imagen corporativa del Consejo y se propondrán las siguientes acciones de mejora:

Mayor difusión: a través de redes sociales; Más participación: (1) se propondrá conectar a regiones vía streaming, (2) que organizaciones que participan presenten proyectos en los que están trabajado y (3) Secretaría Ejecutiva consultará a gremios, antes de la sesión, temáticas para tratar en próximas sesiones. Hace mención a nuevos productos, tales como; Envío de ficha de síntesis: además del acta correspondiente; se implementará una ficha que se envíe al finalizar cada sesión del Consejo, en la que se resumirá los asistentes, principales temas discutidos y acuerdos alcanzados; Creación Agenda Pyme: boletín que informará de actividades de las instituciones de la red de fomento, de las organizaciones gremiales que participan del Consejo y de los resultados del Consejo EMT, cuando corresponda; Informe Anual Consejo EMT: informe que contendrá los resultados de las sesiones del año del Consejo EMT, hitos principales de la red de fomento e hitos más importantes de los gremios.

## **VII. Acuerdos**

El **Sr. Ignacio Guerrero, Subsecretario de Economía**, hace mención a los acuerdos alcanzados en la sesión:



- Gremios podrán enviar más propuestas de medidas para incorporar en Agenda de Reimpulso Económico
- Discutir cambios al Sistema Nacional de Capacitación (proyecto de ley en trámite)
- Abordar temática de informalidad e invitar a Alcalde de Santiago para conocer su experiencia
- Envío de fechas de las próximas sesiones y de sesión regional

### **VIII. Fin de la sesión**

El **Sr. Ignacio Guerrero, Subsecretario de Economía**, agradece la asistencia de los Consejeros e invitados especiales, recalca los compromisos asumidos relacionados al envío de documentación asociado a las presentaciones junto al envío de propuestas de temáticas para las próximas sesiones, y finalmente da por finalizada la sesión.